EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 20 de Agosto de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NUM 3414

INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Dirigidas por personal facultativo del Cuerpo de Telégrafos.
Montaje de timbres, teléfonos, pararrayos, luz eléctrica.
Hay de venta toda clase de material para instalaciones.
Plaza Mayor, 5, 2.º izquierda.

SE VENDEN
una bonita cama dorada, de matrimonio, y una máquina «Singer.»
Darán razón, calle de San Francisco, 6, izquierda.

En la Fotografía de F. Cerezal, calle de Zapata, núm. 8, se hace una gran rebaja de precios hasta el día 8 de Septiembre inclusive; sólo para los niños que pertenecen al Batallón Infantil.

Muestras y precios se expondrán junto á la portada del Café del Siglo.

Sección editorial

La higiene en Palencia

Asunto es este del que no podemos dejar de ocuparnos, especialmente cuando llega el período porque hoy atravesamos, y mucho más al tener noticia de que en la mayor parte de las capitales, se extreman las medidas sanitarias, ante el temor de que pudiera desarrollarse alguna enfermedad epidémica.

Y al decir esto, no quisiéramos se nos motejara de alarmistas, pues ni creemos cercano el peligro, ni mucho menos que hoy se considere la ciencia tan impotente como hace algunos lustros, para conjurar las invasiones de esas enfermedades que hoy podemos conceptuar como endémicas.

Pero teniendo en cuenta que nunca están demás las precauciones, y que á lo primero que debe atender los Municipios es á que se cumpla estrictamente con todo lo que establecen las reglas higiénicas, nos vamos á permitir hacer algunas indicaciones, que no dudamos serán atendidas.

Aparte las visitas domiciliarias que deben practicarse á algunos barrios de la ciudad, donde la limpieza brilla por su ausencia, la inspección sanitaria de los mercados, debe fijarse mucho en los artículos de consumo que se ponen á la venta. Y esto no lo decimos como advertencia para el caso de que llegaran á expender artículos averiados y frutos que no estén en verdadera sazón.

Nos mueve para esto, el haber visto en algunos puestos, fruta cuya venta no debe consentirse, y especialmente uvas sin la completa madurez, que dan lugar á disenterías, tan frecuentes en este período.

Por lo tanto, nosotros, y con nosotros todo el vecindario, deseamos se ejerza una escrupulosa inspección en los mercados, ya que no existe un Laboratorio químico, tan necesario en las poblaciones, para evitar la adulteración de los artículos de consumo, y algunos líquidos, como el vino, que también á veces se expende con preparaciones que se sujetan á trastornos en el organismo.

Llamamos sobre esto la atención de nuestro Municipio, en la confianza de que tratará de poner remedio, basta que el asunto de que tratamos, se relacione con la higiene, ramo importantísimo para la conservación y buen estado de la salud pública.

Desde la Corte

Madrid 19 de Agosto de 1894

Sr. Director.

Algo de fundamento tienen las reclamaciones de la Diputación cubana con motivo del *modus vivendi* concertado con la Argentina, pero si hay que creer las versiones ministeriales, no existen grandes motivos de alarma para la producción de las Antillas.

El Sr. Moret al tratar con el gobierno de la República Argentina se acordó de Cuba y buscó facilidades en aquel mercado para el tabaco y el alcohol. A esto se le contestó por el Gobierno de la Plata que podían dejarlo para tratado definitivo, puesto que lo que principalmente se iba á buscar en el *modus vivendi* era un nuevo mercado para los vinos españoles y mayores facilidades para la entrada en nuestras Antillas de las carnes saladas ó tasajo argentinos.

Con esto no se perjudica Cuba y Puerto Rico puesto que no se producen allí los tasajos y los derechos establecidos son puramente fiscales y no protectores.

Ahora que en Cuba desde las famosas reformas del Sr. Maura tienen todas las cuestiones un aspecto político que no puede desatenderse.

Esto ha tenido en cuenta el Sr. Moret y parece que intentará una modificación del convenio para favorecer aquella producción, negociación difícil en estos momentos porque parece que el *modus vivendi* está ya ultimado.

En el orden político continúan los preparativos para las próximas elecciones provinciales.

Mas de un disgusto le proporcionan estos preparativos al Ministro de la Gobernacion quien como es natural no quisiera perder las elecciones, pero tiene confianza porque sabe cuenta con un gran elemento para el triunfo que es la indiferencia del cuerpo electoral. Cuando no se va con fe á las urnas es siempre muy decisiva la preponderancia de los delegados del gobierno.

Para recibir sin duda laureles por la victoria, piensa el Sr. Aguilera visitar algunas capitales de provincias después de las elecciones. Irá primeramente á Valencia que es la ciudad que le vió nacer aun cuando no se educó allí ni volvió desde muy niño. Después es probable que pase por Zaragoza y Barcelona.

Todo esto si Dios quiere, porque los ministros no pueden hacer á largo plazo proyectos de viaje puramente recreativos.

La actitud de la prensa conservadora, en la que ya me he ocupado en anteriores cartas, no puede ser una mera coincidencia ni puede traducirse por apetito desenfrenado del poder.

Pedían hace pocos días el poder y anoche y hoy como respondiendo á una consigna pide la disolución de las Cortes que califican de inútiles y perturbadoras.

Podrá acaso evitarse la entrada próxima de los conservadores, que en política las mejor tramadas conspiraciones se deshacen en un soplo, pero es indudable que hoy tienen muchas probabilidades de ver realizados sus propósitos.

Y á esta creencia responde la actitud de la prensa conservadora.

Circula desde ayer entre los diplomáticos el rumor, no recogido aún. por ningún periódico, de que el Gobierno de Méjico ha hecho presente á Moret el disgusto con que vería volver á aquella nación, como representante de España al duque de Almodóvar del Valle.

Por detalles que no son para contados, porque no hay medio de comprobar su exactitud, se deduce que la cuestión tiene alguna gravedad y más si se tiene en cuenta que Moret tiene decidido empeño de favorecer al duque de Almodóvar por los buenos servicios que le prestó como individuo de la minoría de la Comisión de tratados del Senado.

Seguiremos con cuidado este asunto que promete resultar curioso.

A las cinco y media hora en que escribo estas lineas comienza el Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

El objeto de este Consejo es ocuparse de varios asuntos de orden administrativo que habían ido retrasándose por la ausencia del Sr. Sagasta.

A la entrada del Salón de Consejos dijeron los ministros á los periodistas.

Guerra—que traía varios expedientes sobre compra de material y el relativo al pase al ejército del general de la Armada Sr. Salcedo.

Este asunto tiene indudable importancia. El general Salcedo perteneció al cuerpo de artillería del ejército y siendo oficial pasó al de la Armada reservándose el poder volver al ejército.

Ha llegado á general y pide pasar de nuevo al ejército con la categoría que hoy tiene V. En el ministerio de la Guerra se le denegó esta petición y acudió contra la R. O. al tribunal contencioso.

Este alto tribunal le ha dado la razón y aqui viene el conflicto.

A pesar de este fallo favorable el Ministro de la Guerra se niega á conceder el pase fundándose sin duda en la insistencia que opone el Estado mayor general.

La sentencia solo por una ley votada en Cortes puede ser derogada y antes de llegar a este extremo ha querido el Ministro de la Guerra consultar la opinión de sus compañeros.

Los demás ministros dijeron todos que solo expedientes sin interés llevaban.

Uno de los decretos firmados por la reina dispone que los cesantes del ramo de Hacienda á quienes se les nombre para un destino de la categoría que disfrutó anteriormente y no le acepte pierdan el derecho á volver al servicio mientras existan otros cesantes pasando á ocupar el último lugar del escalafón.

También se ha firmado una propuesta de ascensos de la armada y unos nombramientos de magistrados.

Se ha dicho que el ministro de Marina estaba disgustado porque el comandante del «Venadito» Sr. Mendicuti había obsequiado á bordo al matador de toros Guerrita y su esposa. Los ministros han negado el disgusto por lo cual parece que no resultara cierta la destitución del citado jefe de la Armada.

Suyo afecmo.—M.

El servicio telefónico

La *Gaceta* publicó el sábado el Real decreto que el miércales firmó la Reina en San Sebastión modificando el servicio teléfónico.

Aunque el telégrafo ha adelantado algo, no lo ha hecho, sin embargo, de un modo completo.

El decreto consta de siete artículos.

En el primero se determina que la agrupación de estaciones telefónicas enlazadas entre sí por medio de una ó varias centrales constituirán una red telefónica urbana.

En el segundo se dispone que los concesionarios de redes telefónicas inter-urbanas satisfarán á la Administración, por la vigilancia que ejercen los empleados del Estado, el diez por ciento del importe de los ingresos.

En el tercero se pescribe que pueden acogerse á ese mismo procedimiento de pago los concesionarios de las redes telefónicas establecidas, satisfaciendo ese diez por ciento en vez del canon que actualmente pagan.

En el artículo cuarto se dictan, clasificadas por las cinco letras A, B, C, D, E, reglas para el establecimiento de de líneas telefónicas inter-urbanas á gran distancia.

En el quinto se establece la exención de subasta para los concesionarios de redes telefónicas.

En el sexto la prohibición de nuevas instalaciones dentro de la zona correspondiente á las ya establecidas que tengan comunicación telegráfica ó telefónica.

Por el séptimo, en fin, se deja en vigor el reglamento de 11 de Noviembre de 1890, en cuanto no se oponga á las disposiciones del nuevo decreto.

EL IMPUESTO DE LAS CÉDULAS

Una Real orden de Hacienda, que tiene fecha de 20 de Junio pasado, resuelve una instancia de los arrendatarios del impuesto de cédulas personales declarando:

«1.º Que no ha lugar á exigir á los hijos de familia mayores de veinticinco años otra cédula que la que puede corresponderles con arreglo á los casos taxativámente consignados en las tarifas de instrucción de 27 de Mayo de 1894.

2.º Que en ningún caso debe prescindirse de regular las cédulas personales por la cuota ó cuotas de contribución que satisfacen los interesados.

3.º Que la exención de alquileres de que trata la tarifa 2.ª de la Instrucción, no alcanza mas que á los establecimientos destinados al ejercicio de cualquiera de las industrias consignadas en el reglamento de la contribución industrial, con entera independencia de los locales que ocupen los dueños con sus familias.

4.º Que el alquiler de las casas que ocupen los parceros ó colonos que lleven fincas en arriendo, debe graduarse, en su caso, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 62 y siguientes del reglamento sobre rectificación de amillaramientos de 30 de Septiembre de 1885, y el número segundo de la Real orden de 12 de Julio de 1893.

5.º Que la responsabilidad en que incurren las autoridades y demás funcionarios públicos y particulares debe depurarse y corregirse en la forma prevenida por la Instrucción de 27 de Mayo en 1884, los reglamentos de investigación de 31 de Agosto de 1892 y 14 de Septiembre de 1893, y la vigente ley de Timbre de 15 de Septiembre de 1892.

Y 6.º Que no puede autorizarse á los arrendatarios y agentes para que por si recaben directamente de los Ban-

M.C.D.2022

cos, Sociedades y casas de comercio los datos que les convenga, ni para exigirles las responsabilidades de instrucción sin la previa autorización ó acuerdo de la Administración.»

Local y Provincial.

ADVERTENCIA

Los señores suscriptores à este periòdico, tienen derecho, según costumbre, á la publicación de un anuncio gratuito, durante los dìas de la próxima Feria en la sección de CASAS RECOMENDADAS, siempre que este no exceda de cuatro ó cinco líneas, pudiendo remitirlos á la Administración hasta el día 26 del actual.

A las seis y media de la tarde del sábado último, ocurrió un accidente lamentable en una era del pueblo de Herrera de Valdecañas.

Parece ser que hallándose en dicho lugar el niño de seis años Victorino Macho Núñez, quiso la desgracia que se acercara demasiado à un carro que guiaba cierto vecino de dicho pueblo, arrojándole al suelo y aplastándole la cabeza una de las ruedas.

El niño falleció á los pocos instantes, y el Juzgado entiende en el asunto.

Do otro lamentable suceso ocurrido en término de Villalaco en esta provincia, da cuenta el puesto de la Guardia civil de Astudillo.

Encontràndose bañándose en el rio Pisuerga el vecino de dicho pueblo Marcelino Sierra Alonso, perdió pie en un sitio de bastante profundidad, pereciendo ahogado.

Debido al interés que por el festival de la *Kermesse* se toman la distinguida Presidenta de *La Cruz Roja*, D. María Calva de Vidal y el Comandante Militar de esta plaza nuestro respetable amigo D. Diego Buill, continúan las personas de nuestra ciudad remitiendo objetos para dicho festejo.

Según carta particular que hemos recibido de León, son bastantes las personas de aquella ciudad que se disponen para visitar la nuestra durante el período de la renombrada Feria de San Antolín.

Además del aliciente de los festejos, lo que más les anima á efectuar el viaje, es la noticia de que en las corridas de toros figura el valiente diestro *Pepete*, tan apreciado en dicha cindad.

Anoche fue mucha la concurrencia que acudió al paseo del Salón, el cual amenizó la banda de música municipal ejecutando bonitas piezas.

Merece consignemos nuestros plácemes á la banda toda y muy especialmente al Director de la misma Sr. Palomino, por lo bien ejecutada que fué la preciosa pieza musical la *Marcha de las antorchas* (núm. 3) del insigne maestro alemàn Meyerbeer, y mucho más teniendo en cuenta los escasos elementos de que aquellá dispone, para ejecutar obras de tal importancia, viniendo esto á demostrar los muchos sacrificios que durante los ensayos se ha impuesto el citado Sr. Palomino, para dejarnos oir una pieza de dificil ejecución.

De lo que se quejaban la mayor parte de las personas, es del polvo que se levanta en dicho lugar y que hace punto menos que imposible la permanencia en él.

Riéguesele convenientemente, si desea evitar las molestias que produce á la concurrencia, lo que dejamos consignado.

El Domingo próximo, día 26 del mes actual, se cierran las operaciones de la Caja á las doce de la mañana, con motivo de la subasta pública que celebrará éste establecimiento, de alhajas, muebles y ropas procedentes de empeños vencidos.

Por la Guardia civil de Herrera de Pisuerga, ha sido puesto á disposición del Juez Municipal de Calahorra de Boedo, un vecino del mismo pueblo, autor del daño de consideración causado en una tierra, propiedad de Santiago Gutiérrez, de la referida localidad.

Cultos á San Antolín

Hoy hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción el cartel de los actos religiosos que se celebrarán en nuestra ciudad durante la próxima Feria en honor del esclarecido martir San Antolín, Patrono de este Obispado, y á los que precederá el solemne Novenario que dará principio en la Santa Iglesia Catedral el día 25 del actual á las seis y media de la tarde.

Nuestro piadoso y Rvdmo. Prelado, en su interés de que la parte religiosa revista durante el citado período la mayor pompa, ha dispuesto celebrar los siguientes cultos y actos, á las horas que á continuación se expresan.

El día 1.º de Septiembre, solemnes vísperas á las tres y media de la tarde.

El día 2, Misa Pontifical con sermón que estará á cargo del Sr. Magistral de dicha Santa Iglesia.

Al final de la Misa, se dará la bendición Papal que S. S. el Papa León XIII, se ha dignado conceder á todos cuantos reciban los Santos Sacramentos de la Confesión y Comunión.

El día 5 de Septiembre tendrá lugar la grandiosa Peregrinación à la Cueva de San Antolín.

Tercia solemne á las nueve y media, y á continuación Misa Pontifical con sermón que predicará el Excmo. señor Obispo de Siòn.

A las cuatro de la tarde saldrá la procesión general de la Santa Iglesia Catedral, formándola todas las Parroquias de la ciudad, Cofradías y Hermandades con los pueblos que asistan á la Peregrinación, recorriendo las calles de la Virreina, Mayor pral., Perezucos, Mazorqueros, Herreros, D. Sancho, Cestilla, Barrionuevo, Cuervo y Ochavo.

Nuestro querido amigo, el conocido industrial de esta población, D. Saturnino Gonzàlez ha tenido la desgracia de perder para siempre á su preciosa hija Apolonia, que ha subido al Cielo á los tres años y medio de edad.

Mucho sentimos la pérdida que experimentan nuestro amigo y familia y les deseamos que encuentren pronto el lenitivo que aminore la desgracia que sufren.

Por el Ayuntamiento de Astudillo se ha solicitado permiso de este Gobierno de provincia, para celebrar una corrida de novillos, el día 14 de Septiembre próximo, feria en aquella localidad.

Corridas de toros

La Empresa que tiene á su cargo la Plaza de esta Capital, en su deseo de contribuir á la mayor animación de la Feria, ha contratado para estas corridas á los arriesgados diestros *Lagartijillo* y *Pepete*, lidiándose magníficos toros de reconocidas ganaderías.

Primera corrida.—Día 2.—Seis hermosos toros, en competencia, de cinco años, tres con divisa nacional, de la renombrada ganadería de D. Mariano Presencio, vecino de Tudela de Duero, Raso del Portillo y otros tres de la no menos renombrada de D. Juan José Paz, de Avila, con divisa verde y grana.

Segunda corrida.—Día 3.—Seis bonitos toros, de cinco años, con divisa azul y blanca, de la acreditada ganadería de D. Mariano Reina, vecino de Fuente la Peña.

Lidiadores

Espadas.—Antonio Moreno, *Lagartijillo*, José Rodríguez, *Pepete*.

Picadores.—Manuel Infante.—Gervasio Ruipérez (Tres Calés).—Francisco Gómez (El Cordobés).—Eduardo Blanco (Riñones).—Un Reserva.

Banderilleros.—Juliàn Venegas (Berrinches).—Antonio Moguel. -José Martín (Taravilla).—José Cordero (El Sordo).—Salvador Aparicio (El Albañil).—Domingo Almansa (Isleño).

Puntillero, Eustaquio Yordi.

Entrada general, 2 pesetas.

El ferrocarril de La Robla
á Valmaseda

Acerca de dicho ferrocarril hullero que tantos beneficios ha de reportar á algunos pueblos de la zona minera de nuestra provincia, leemos en un periódico de Bilbao:

«El sábado bendijo el R. P. Provincial de Agustinos del convento de Montesclaros el ferrocarril de La Robla á Valmaseda.

El tren recorrió la línea con diez vagones Tolvas cargados de carbón.

Anteayer llegó á la villa el primer tren de La Robla à Valmaseda, cargado con las muestras de carbones, de los cuales han de consumir las fábricas de esta regiòn.

Los obreros del ferrocarril celebraron ayer la inauguración de la línea con un gran banquete.

En la comida reinó un gran entusiasmo.

Dentro de breves días se hará la inauguración oficial de tan ventajosísima línea que ha de poner en comunicación á nuestra villa con las grandes minas de carbón de La Robla.»

La Exposición de Labores

Según se nos ha dicho, ya han empezado algunas señoras y señoritas de nuestra capital, á remitir sus labores con destino á la Exposición que se celebrará durante los días de la próxima Feria, y para la que tanto interés se toma la Junta de Damas constituida al objeto.

Publicados ya los Programas especiales, á que deben atenerse las expositoras para la presentación de labores, creemos muy conveniente, aunque ya lo hemos hecho en parte, dar á conocer algunas de las reglas que deben observarse para la remisión de aquellas.

Clase de labores

Solo se admitiràn las confeccionadas por la mujer, y en manera alguna las procedentes de fábricas.

Las labores seràn distribuidas en las Secciones que se detallan á continuación:

1.ª Sección.—Cosido, piezas, zurcidos en todas sus clases, medias crochet y macramé.

2.ª Sección.—Corte y confección de ropa interior.—Id. de id. de color.

3.ª Sección.—Bordado en blanco, id. en tul, richelieu, aplicaciones sobre tul, litografía.

4.ª Sección.—Bordado al matiz, de figura, paisaje, adorno, tapicería, mantas, etc.

5.ª. Sección.—Bordados en oro. Id. en plata. Id. español.

6.ª Sección.—Flores de tela, papel, chinas, de cera, conchas, escamas, frutas, etc.

7.ª Sección.—Encaje de bolillos en todas sus clases, id. inglés, brasileño, frivolité y malla.

8.ª Sección.—Dibujo, pintura, marquetería, papel picado y cualquiera otra labor de utilidad ó adorno admitida por el uso.

Para examinar las labores expuestas y para la adjudicación de premios, habrá un Jurado presidido por el señor Alcalde y compuesto de las personas siguientes:

Señoras que forman parte de la Comisión de Damas.

Señores de la Comisión especial de esta Exposición.

Señores Concejales de la Comisión de Gobierno.

El Jurado publicará la lista de las labores premiadas, emitiendo fallo razonado que presentará al Ayuntamiento, cuya Corporación procederá en su día á la solemne adjudicación de premios.

No seran calificadas ni obtendrán premio alguno, las labores presentadas por las Señoras que formen parte del Jurado.

En la adjudicación de premios se atenderá por el Jurado, no sólo al mérito artístico del trabajo ó labor, sinó tambièn al procedimiento especial empleado en la confección.

Los premios consistirán en valiosos objetos de arte debidos á la munificencia de S. M. la Reina Regente, de S. A. R. la Infanta D.ª Isabel, de otras distinguidas personalidades, y en medallas de oro, plata y bronce, acompañados de diploma.

Todas las expositoras obtendrán premio en armonía al mayor ó menor mérito de la obra presentada.

SUSCRIPCIÓN

Iniciada por el Sr. Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento y abierta por el Sindicato de Festejos, para el mayor brillo de estos en la próxima Feria.

	Pesetas	Cts.
D. Joaquín Salcedo.	10	»
« Esteban Juan.	2	50
D.ª Juliana García Viuda de Alegre.	1	»

Continúa abierta la suscripción.

Han aventurado algunos periòdicos la noticia de que en vista de las existencias de vinos y del poco aprecio que tienen en el mercado, en determinadas comarcas tienen el propósito los viticultores de no hacer la vendimia, renunciando al fruto que ofrecen las cepas este año.

Según anuncia Noherlesoom en su *Boletín Metereològico*, los seis primeros días de la segunda quincena de Agosto serán en general de buen tiempo en España.

Desde el 22 al 27 inclusive, se desarrollará un notable cambio atmosférico, de grande amplitud é intensidad, procedente del Atlántico, que producirà en nuestra Península, especialmente á partir del 24, grandes tormentas y lluvias tempestuosas generales, que pondrán término al verano.

Los cuatro últimos días del mes serán de buen tiempo.

TELEGRAMA OFICIAL

En este Gobierno de provincia se ha recibido hoy el siguiente despacho telegráfico, que concuerda con uno de los que nos remite nnestro corresponsal en Madrid, y que publicamos en la Sección de «Ultima hora.»

Dice así:

«URGENTE

Madrid 20 (11'50 m.)

Subsecretario de la Presidencia á Gobernador.—El hijo del Presidente del Consejo se ha agravado en las últimas 24 horas. Sus médicos temen de un momento á otro, que la enfermedad tenga un resultado funesto.»

Ayer empezaron á circular los programas de las fiestas de la próxima Feria de San Antolin.

Uno de estos días pasará por nuestra Ciudad el eminente hombre público, Exministro de Hacienda Sr. Gamazo, el cual se dirigirá á Reinosa, con objeto de asistir á una cacería á que ha sido invitado.

Hasta el día 27 del actual no se celebrará por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

En la mañana de hoy han celebrado solemne función las Religiosas Bernardas, con motivo de la festividad de su Santo Fundador, siendo bastante el número de fieles que ocupaba el templo.

Los candidatos, que según nuestras noticias, lucharán en los distritos quienes por la ley les corresponde

M.C.D.2022

novar los cargos de diputados en esta provincia, son los siguientes:

Distrito de Saldaña

D. Federico Villanueva.
» Manuel Gutiérrez.
» Eugenio U. de Aldaca.
» Eugenio María de Velasco y
» Tirfilo Delgado.

Distrito de Cervera

D. Antonio Polanco.
» Braulio Mancebo y
» Angel Inguanzo.

En este último Distrito se barajan otros nombres que creemos prematuro consignar, por no estar acordados en definitiva.

A las nueve de la mañana de hoy se ha verificado con la mayor ostentación en la iglesia de Agustinas Canónigas, el enlace de la simpática y por tantos títulos apreciable Srta. Pura Merino Ortiz, hija del acaudalado propietario D. Celestino, con el distinguido Ingeniero nuestro amigo D. Jacinto Alderete Ansótegui.

Apadrinaron á los contrayentes la Sra. D.ª Genara Merino de Fernández Castañeda y D. Benito Alderete, tía y padre, respectivamente, de los novios.

A la ceremonia nupcial, asistieron distinguidas personas, luciendo la desposada preciosa *toilet* con el simbólico ramo de azahar.

A la una de la tarde, se hallaba dispuesto, en un salón preparado al efecto, un opíparo banquete, al que asistieron bastantes y distinguidas personas y el cual fué servido por el acreditado Hotel Continental.

Los elegantes y valiosos objetos con que ha sido obsequiada la novia, pueden constituir un pequeño Museo de gran gusto artístico.

Esta tarde han salido para la estación de Venta de Baños, donde habrán tomado el tren mixto que les conducirá para San Sebastián, los felices esposos, en cuyo puerto de mar permanecerán una temporada.

Les deseamos las mayores venturas en su nuevo estado, no dudando que así suceda, atendiendo al carácter angelical de la que es hoy Sra. de Alderete, y la distinción, talento y afable trato de su joven esposo.

Seccion festiva

Las Ferias

Cristo á padecer

I

Con motivo de la Feria
que ya tenemos cercana,
pues como saben ustedes
diez días tan solo faltan
para que hagan su debut
los tambores y las gaitas,
están algunas familias
desde que amanece el alba
temblando del mismo modo
que del arbusto la rama
cuando el viento del otoño
la impulsa con fuerza impávida.
Y se comprende, señores,
que tiemblen y sufran ansias
y se den al diablo, y Dios
me perdone la palabra,
porque algunos días antes
ya empiezan á tener cartas
de parientes y de amigos
que anuncian aquí su estancia.
«Querido José María:
me alegraré con el alma
que al recibo de esta estés
con una salud tan grata
como siempre te deseo;
la mía es buena, á Dios gracias,
para todo lo que gustes
mandar. Viniendo á la causa
de este escrito, te diré
que en la próxima semana
iré á esa, pues deseo
gozar de lo que el Programa
de los festejos este año
á San Antolín consagra.
Sin más, recuerdos á tobos
y no dudes que te ama
como á un hermano tu amigo
Aquilino Calasparra.»
Y llega el día marcado
y entran en aquella casa
después de llamar con fuerza,
siete personas exactas,
tres maletas, dos baules,
un fardo, un perro de caza,
diez ó doce sombrereras
un acordeón y una jaula.
—¡José María!
—¡Aquilino!
(maldita sea tu estampa)
¡cuanto me alegro de verte!
¡Vaya, vaya, vaya, vaya!
¿cuántos venis?
—Pues muy pocos:
mi Restituta, Bernarda
que es como sabes parienta
de Gertrudis mi cuñada,
los tres niños, la nodriza...
y yo.
—¡Caramba, caramba!
—Yo quise haberte traído
del pueblo á la secretaria
y á su prima Dorotea
las cuales están pirradas
por venir, pero las dos
se han puesto ayer noche malas.
—¡Pues hombre haberlas traído!
(maldita sea tu estampa.)
—Porque es lo que yo me dije:
allí tengo confianza
para estar y... ¡sobre todo,
te encargo que no hagas nada
que denote ese cumplido
que á todas luces me carga!
Ya sabes que aquí nosotros
somos de familia; basta
con que pongas como siempre
cinco comidas diarias,
sin hacer gasto ninguno
y sin que cambies la marcha
de siempre; cocido á secas
y después una ensalada
y tres ó cuatro principios
y luego frutas variadas
ó cualquier plato de dulce...
y tan campante ¡qué cáscaras!
Del almuerzo no te ocupes,
porque con que la criada
nos ponga todos los días
un par de pollos en salsa
ó cualquiera friolera
como una pierna de vaca
ó tres ó cuatro perdices
ó cinco libras de magras...
tan campantes ¡caracoles,
y qué gordo estás, caramba!
¡Nada hombre, que aquí venimos
con completa confianza;
y en cuanto al niño de pecho,
con que se le eche en tu cama
y cuides de que no llore...
tan campantes. ¡Vaya, vaya!
el bueno de Don Pepito
y que gordo está ¡canastas!
¡Hombre, y ahora que recuerdo:
dile á la chica que traiga
tres libras de azucarillos
y dos ó tres bacaladas
que he quedado en remitir
al Juez de 1.ª Instancia
del pueblo; y dala dinero,
pues yo con estas lilailas
no tengo aquí ¡Caracoles!
¡y qué gordo estas, caramba!
¿Verdad que te alegras mucho
de verme por esta casa?
—¡Mucho, hombre, mucho, qué porra!
(Maldita sea tu estampa)

***

Y estas escenas ocurren
así que empiezan las gaitas
á anunciar que los festejos
en celebrarse no tardan....
y ya seguiré contando
á ustedes otras análogas.

Clotaldo

Seccion religiosa.

Martes.—Santa Juana Francisca Fremiot, Santa Ciriaca y San Fidel.

ÚLTIMA HORA

MADRID 20 (9 m.)

El Consejo de anoche

En el celebrado anoche por los Ministros para ocuparse de las próximas elecciones, se tomaron también algunos acuerdos de interés. Uno de estos fué el de no cumplimentar la sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso, por la que se concede derechos especiales al General Salcedo. También se ocuparon los Ministros en el asunto relativo á la epidemia colérica en Marsella, acordando ratificar los acuerdos tomados en la conferencia que tuvieron con el Sr. Aguilera los Doctores Veranes y Mendoza.

El «Modus Vivendi»

Continúan las negociaciones relativas al «Modus Vivendi» con la República Argentina, recabando ventajas para la isla de Cuba. El Sr. Moret prosigue en su afán de consagrar todo lo que le resta de vida en el Ministerio durante la presente etapa, á procurar por sacar adelante los Tratados de Comercio que á tantos trastornos políticos se han sujetado desde que se dieron á conocer.

Las próximas elecciones

Los telegramas que se reciben de provincias respecto de las próximas elecciones para Diputados provinciales presagian que éstas han de ser bastante reñidas. En la mayor parte de las localidades se nota mucha animación en este sentido. En Madrid no escasean los cabildeos, habiendo empezado á trabajar el asunto las diferentes fracciones políticas.

—

MADRID 20 (10'30 m.)

La cuestión marroquí

El Ministro de Estado Sr. Moret, se encuentra estos días bastante preocupado con la cuestión de haberse enviado á Mazagán un barco de guerra, con objeto de protejer los intereses españoles.

Opinión del Ministro

Cree el Sr, Moret, que esta determinación á nada práctico conduce, y mucho menos el exigir por ahora al nuevo Sultán el pronto y extricto cumplimiento del Tratado. Es de opinión, vistas las dificultades interiores porque atraviesa España, que deben darse al Sherif de Marruecos prudentes facilidades para cumplir la promesa, antes de apelar á lo que pudiera tomar como un alarde de fuerza.

—

MADRID 20 (10 45 m.)

Cuestión de puntas

Telegramas recibidos de Sevilla, dan cuenta del tumulto producido ayer tarde en aquella plaza de toros, con motivo de los accidentes desgraciados que en ella tuvieron lugar y en los que hubieron de intervenir las autoridades.

—

Cojida de Santillo

Al citar á uno de los toros el simpático banderillero Santillo y tratar luego de poner los rehiletes á la res, hizo una salida désgraciada, siendo enganchado por el toro el cual le volteó, causándole una herida profunda en la ingle. Retirado á la enfermería y reconocido por los médicos de guardia, pudieron apreciar éstos que la herida es de gravedad, temiéndose llegue á tener un funesto desenlace.

Intentos de un espada

Como si este accidente desgraciado no fuera bastante á causar profunda impresión en el público, ocurrió otro que, afortunadamente, no tuvo las consecuencias que pudieron haber resultado. El espada *Barberillo*, avergonzado por las malas condiciones en que se había hecho la lidia, se arrojó desesperado entre los cuernos de uno de los toros, intentando por dos veces el suicidio, el cual no pudo realizar, gracias á los esfuerzos que hicieron las cuadrillas. La autoridad tuvo que suspender la corrida.

—

MADRID 20 (11'20 m.)

El hijo de Sagasta

Agravación en su enfermedad

El último parte facultativo que se ha comunicado acerca de la enfermedad que padece el hijo del Presidente del Consejo, es muy poco tranquilizador. Al enfermo se le ha presentado una bronconemia de fuerza verdaderamente grave. Sn estado en la madrugada de hoy, era casi desesperado. La casa del señor Sagasta se ve muy visitada. Los doctores que asisten al paciente empiezan á dudar de los auxilios de la ciencia. Témese un funesto desenlace.

—

MADRID 20 11'40 m.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en la Corte han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
10024	140.000
10587	70.000
21129	30.000
5567	4.000
3548	4.000
9944	4 000
835	4.000
2350	4.000
5987	4 000
26711	4 000
14321	4.000
24252	4.000
22357	4.000

—

MADRID 20 (1'45 t.

Guerra de tarifas

El Ministro de Ultramar Sr. Becerra, se prepara para la guerra de tarifas entre Cuba y los Estados Unidos, por virtud del inevitable rompimiento que se vislumbra; caso de no concederse compensaciones á la República Argentina en favor de los alcoholes, azúcares y tabaco, España declarará fracasado el *Modus vivendi*.

—

MADRID 20 (2'20 t.)

Temores infundados

Créese carecen de fundamento los rumores que han circulado respecto de haber aparecido la epidemia colérica en algún pueblo de la provincia de Córdoba. El Sr. Aguilera ha pedido informes por telégrafo, enviando además un Inspector Sanitario. Mañana publicará la *Gaceta* un Decreto declarando sucias las procedencias de Riga (Rusia).

—

MADRID 20 (2'30 t.)

Asuntos varios

Hoy han visitado todos los Ministros al Presidente del Consejo, con motivo de haberse agravado en su énfermedad el hijo de este —Mañana volverá á encargarse de la Subsecretarie de Gobernación el señor Alonso Castrillo.—Aguilera continúa preparando el terreno para las próximas elecciones.—El Gobernador de Guadalajara ha celebrado una larga conferencia con el Alcalde de esta Corte.

HOJA DE MAIZ

En la Posada de la Esperanza se vende superior de Aragón, á 9 reales arroba. No confundirlo con las clases de la montaña

Plaza Mayor, núm. 12.

Viuda é hijo de Angel Arranz

PALENCIA

Se vende un cochecito infantil con guarniciones capaz para ocho niños.
En la misma casa informarán,

PERRO

Se vende uno, apropósito para un labrador.

Dirigirse Posada de la Estrella, Don Sancho núm. 8, Palencia.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONAL[ES]

Aventadora perfeccionada

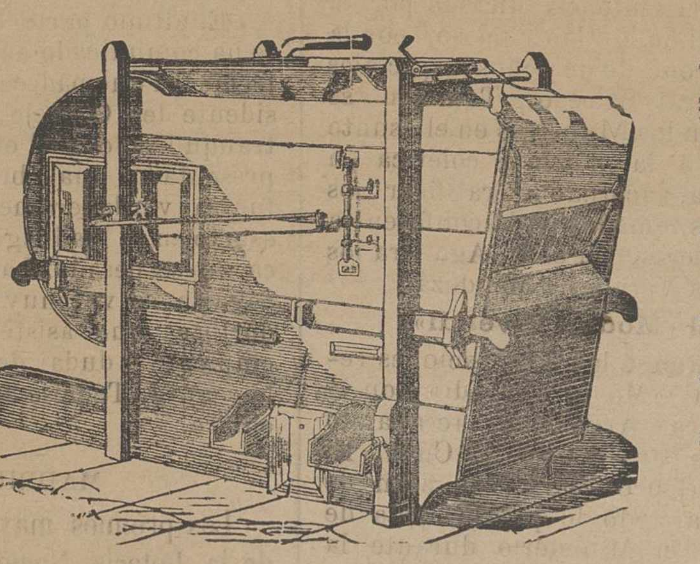

para limpiar las mieses trilladas

Aventadora perfeccionada

para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTÁMENES AGRÍCOLAS HA SIDO PRESENTADA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS, pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición.

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en

NAVA DEL REY.

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | CALLOS
DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Express	1.ª y 2.ª	Vigo	Madrid	12,11 n.	12,16 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	12,11 n.	12,16 n.
Idem	»	Santander	Madrid	12,43 n.	12,56 n.
Idem	»	Madrid	Vigo	1,34 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Gijón	1,34 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Santander	1,49 n.	1,59 n.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22 n.

NOTAS. El día empieza á contarse desde las doce de la noche.
El express para Vigo pasa los domingos y martes, y para Gijón los lunes, jueves y sábados. Todos los demás trenes son diarios.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor **Martin Solon**
En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las ***Enfermedades del Corazon, Bronquios*** y ***Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmónicos, Desórdenes de la circulacion*** con tendencia á la ***Hidropesía*** y ***Enfermedades de las articulaciones***, etc.
Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito : **ROCHER**, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la ***Union de los Fabricantes.***

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy re[constituyente]. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemia y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

SE VENDE UNA CASA

señalada con el núm 7 de la Plazuela del Hospital. Consta de planta natural ó baja, piso principal y solana. Tiene servicio de cuadra y corral.

Informarán en la Agencia de Negocios de D. Rafael Peña Gutiérrez, calle Mayor núm. 25.

NEGOCIO

Se traspasa el Café del Norte en León, situado en uno de los sitios mas bonitos de la ciudad.

Su coste no excede de 6.000 pesetas y no tiene mas gastos que 4'50 pesetas diarias.

David Rodríguez Vicario y C.ª

GRAN FABRICA DE MANTAS

movida por agua

Unico Almacén de lanas para colchones

PALENCIA

Que las lanas lavadas de Vicario
han alcanzado aceptación completa
desde el obrero al rico propietario,
lo sabe hasta cualquier niño de teta.
Tanto corre su nombre necesario
que un día le publica la *Gaceta*,
recomendando por un Real Decreto
á ese industrial tan campechano y neto.
Las *lanas* de David y Compañia
de vellón esponjado y escogido,
alcanzan fama en la nación hoy día
para hacer el colchón blando y mullido.
Los ganaderos de más nombradía
son los que le remiten su surtido,
debiendo hacer notar como advertencia.
que la lana que vende es á conciencia.
Con respecto á las mantas que elabora
desde la más modesta á la más fina,
bien puede asegurarse desde ahora
que honor son de la industria palentina
Esa Casa la gala hoy atesora
desde Palencia á la nación vecina,
y no existe en España fabricante
que le ponga á Vicario el pie delante
Sin rival en los precios, ha logrado
una parroquia en la nación, inmensa,
habiendo con justicia conquistado
el aplauso del público y la prensa.
Para mantas de gusto delicado
y lana limpia de vellón y extensa,
debe buscar el comprador hoy día
la casa de Vicario y Compañía.

* * *

Esmerado surtido, elaborado á máquina y con los adelantos que exije la industria moderna.—Lanas limpias lavadas, procedentes de los mejores ganaderos de tierra de Campos.—Precios económicos, sin rival.

PALENCIA

David Rodríguez y Compañía

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

GABINETE DE PRACTICAS GINECOLÓGICAS

Instituido en Frómista

Tratamiento especial de las enfermedades de la matriz y demás de la mujer por el médico especialista D. José Mar[ía] Muntiel y Verdeguer.

CONSULTA DIARIA

De nueve á once de la mañana para esta clase de dolencias: de once á doce para las demás enfermedades.

El gran número de enfermas que diariamente concurren á este consultorio hace indiscutible su crédito y se recomienda por sí solo para el tratamiento de las enfermedades de los órganos sexuales de la mujer.

TRASLADO

EL ALMACEN DE MUEBLES, ESPEJOS, CUADROS Y ESTAMPERIA

de

BRUNO GALLO

se ha trasladado del núm. 160 de la calle Mayor pral, al 142 de la misma calle, donde ofrece á su numerosa clientela un gran surtido en despachos, gabinetes, dormitorios, colgaduras, armarios de luna y de comedor, librerías, mesas de comedor, cómodas, lavabos, camas de madera, sillerías tapizadas, de rejilla y paja de todas clases y todo lo concerniente al ramo.

Se reforma toda clase de mueble.

Los talleres de ebanistería y tapicería Plazuela de la Catedral, núm. 18.—Almacén, Mayor pral. 142.—Palencia.

BRUNO GALLO

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

VENTA

Se hace de una casa en la calle Mayor pral., núm. 159, con dos cuerpos de nueva planta, con su corral y bodega; un carro de varas en buen uso con arreos nuevos. El que deseara tratar, su dueño vive en la misma.

VENTA

En el coto de *Rayaces*, se hace de no venta y una ovejas de desecho y tres carneros castrados.

Su dueño Mariano Rabanedo, vive en dicho coto.

M.C.D.2022